

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07.- PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO**
- 08- ACTIVOS FINANCIEROS**
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 10 - FONDOS PROPIOS**
- 11 - SITUACIÓN FISCAL**
- 12 - INGRESOS Y GASTOS**
- 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 16 - OTRA INFORMACIÓN**
- 17 - INVENTARIO**
- 18 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**
- 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**
- 20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

---

## ***Balance de Situación***

**Empresa: FUNDACION AVINTIA**

<i>Activo</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>597.773,25</b>	<b>503.842,37</b>
II. Inmovilizado material	597.773,25	503.842,37
212 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.457,49	1.457,49
215 OTRAS INSTALACIONES	4.130,18	4.130,18
216 MOBILIARIO	1.632,31	1.632,31
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	512.642,48	512.642,48
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	110.050,97	0
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-32.140,18	-16.020,09
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>102.167,80</b>	<b>138.029,85</b>
V. Periodificaciones a corto plazo	85.798,46	85.798,46
480 GASTOS ANTICIPADOS	85.798,46	85.798,46
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	16.369,34	52.231,39
572 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	16.369,34	52.231,39
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>699.941,05</b>	<b>641.872,22</b>

<i>Pasivo</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>758.947,84</b>	<b>842.413,53</b>
A-1) Fondos propios	44.274,56	41.941,79
I. Capital	30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado	30.000,00	30.000,00
100 CAPITAL SOCIAL	30.000,00	30.000,00
III. Reservas	37.879,28	37.879,28
2. Otras reservas	37.879,28	37.879,28
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	37.879,28	37.879,28
V. Resultados de ejercicios anteriores	-25.937,49	0
121 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC	-25.937,49	0
VII. Resultado del ejercicio	2.332,77	-25.937,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	714.673,28	800.471,74
132 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONE	714.673,28	800.471,74
	-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>171.596,92</b>	<b>257.395,38</b>

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

	-	-
II. Deudas a largo plazo	171.596,92	257.395,38
3. Otras deudas a largo plazo	-	-
180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLA	171.596,92	257.395,38
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>112.590,13</b>	<b>56.854,07</b>
II. Deudas a corto plazo	-462,00	0
3. Otras deudas a corto plazo	-462,00	0
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICA	-462,00	0
III. Deudas con empresas del grupo a corto plazo	20.001,94	20.001,94
552 CUENTA CORRIENTE CON OTRAS PE	20.001,94	20.001,94
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	93.050,19	36.852,13
1. Proveedores	89.383,21	30.171,30
b) Proveedores a corto plazo	89.383,21	30.171,30
400 PROVEEDORES	62.623,59	3.411,68
403 PROVEEDORES, EMPRESAS DEL GRU	26.759,62	26.759,62
2. Otros acreedores	3.666,98	6.680,83
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE	0	2.227,75
475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	2.260,84	3.126,58
476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	1.406,14	1.326,50
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>699.941,05</b>	<b>641.872,22</b>

## ***Cuenta de Pérdidas y Ganancias***

**Empresa: FUNDACION AVINTIA**

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	136.210,03	88.063,02
700 VENTAS DE MERCADERÍAS	136.210,03	88.063,02
4. Aprovisionamientos	-28.731,07	-12.216,36
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	-1.742,43	-9.808,42
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	0	-619,63
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-26.988,64	-1.788,31
5. Otros ingresos de explotación	85.798,46	101.818,55
740 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	85.798,46	101.818,55
6. Gastos de personal	-65.253,50	-47.434,10
640 SUELDOS Y SALARIOS	-47.058,39	-35.896,28
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE L	-18.195,11	-11.537,82

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

---

	-	-
7. Otros gastos de explotación	109.571,06	151.855,26
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-85.798,46	-85.952,93
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES IN	-5.434,03	-200,19
625 PRIMAS DE SEGUROS	-1.110,82	-297,27
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	-944,16	-430,09
628 SUMINISTROS	-14.794,68	-1.700,46
629 OTROS SERVICIOS	-1.488,91	-8.810,91
631 OTROS TRIBUTOS	0	-3.337,93
695 DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA	0	-51.125,48
8. Amortización de inmovilizado	-16.120,09	-16.020,09
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-16.120,09	-16.020,09
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.332,77</b>	<b>-37.644,24</b>
13. Ingresos financieros	0	13.191,75
b) Otros ingresos financieros	0	13.191,75
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	13.191,75
14. Gastos financieros	0	-1.485,00
662 INTERESES DE DEUDAS	0	-1.485,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>11.706,75</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.332,77</b>	<b>-25.937,49</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.332,77</b>	<b>-25.937,49</b>

## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad FUNDACION AVINTIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 0000 y tiene su domicilio social y fiscal en CL EMISORA, 20, 28224, POZUELO DE ALARCÓN, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

### **ACTIVIDAD:**

La Entidad tiene como actividad principal:

La Fundación Avintia fue constituida el 27 de abril de 2017, e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por Orden Ministerial de 3 de febrero de 2012, con el número 1031. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

Su domicilio social está en el Calle Emisora, 20, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

**ACTIVIDAD:**

La Entidad tiene como actividad principal, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, desarrollar proyectos en torno a tres ejes principales: educación, investigación médica y humanitario, buscando con ello apoyar a colectivos, organizaciones benéficas y culturales o directamente a personas, para poder alcanzar nuestro compromiso de fomentar relaciones fuertes con las comunidades y las personas con las que convivimos y con las que trabajamos día a día.

Para la consecución de sus fines, Fundación Avintia desarrollará un conjunto de actividades anuales o plurianuales, en adición a los programas permanentes preconcebidos al momento de su conceptualización, siendo estas las siguientes:

1. Facilitar casas de acogida y apoyo para familiares de internos en hospitales por enfermedades.
2. Apoyar proyectos destinados a la mejora de la calidad de vida de los barrios marginales.
3. Apoyo a proyectos de edificación con el know how de Grupo Avintia para causas benéficas.
4. Apoyo con desarrollo de espacios públicos de esparcimiento para disfrute para todas las personas como: parques, mejora de calles, parques de ejercicios, etc.
5. Inversión socialmente responsable, llevando a cabo negocios con impacto social positivo.
6. Alianzas con proveedores y clientes socialmente responsables
7. Apoyo e impulso de proyectos que cuiden del medio ambiente.
8. Promoción de una política de compras que favorezca a empresas cuyos fines sean destinados a mejorar la situación de colectivos desfavorecidos.
9. Colaborar en la reinserción laboral de personas desempleadas, discapacitadas y con dificultades o en riesgo de exclusión social.
10. Colaborar en la gestión y búsqueda de acciones para facilitar el acceso a viviendas sociales a personas con bajos recursos económicos e igualmente a personas con necesidad de viviendas adaptadas.
11. Programa de Voluntariado para involucrar a los empleados de Grupo Avintia para que participen y colaboren en las diferentes acciones programadas por la fundación.
12. Apoyar a jóvenes talentos que tienen proyectos empresariales y quieren emprenderlos.
13. Adaptar espacios en las construcciones de Avintia para implantar espacios sostenibles que aporten valores sociales/culturales e incluso de mejora económica a las distintas comunidades.
14. Creación de vínculos entre fundaciones, que, además, aporte valor añadido a sus proyectos sirviendo como un instrumento para la mejora y puesta en marcha de acciones.

La Fundación Avintia a 31 de diciembre de 2022 y 2021 está controlada por la sociedad Grupo Avintia, S.L., cuya sociedad dominante última es Corporación Grupo Avintia, S.L. que ha formulado las cuentas anuales consolidadas con fecha 31 de marzo de 2022 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, formuladas con fecha 31 de marzo de 2022 han sido depositadas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de enero de 2022.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

**2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

#### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

#### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

### **03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdidas y ganancias	2.332,57	-25.937,49
<b>Total</b>	<b>2.332,57</b>	<b>0,00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A reserva legal		
A reservas voluntarias	2.332,57	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
<b>Total distribuido</b>	<b>2.332,57</b>	<b>0,00</b>

### **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

---

han considerado que son \_\_\_\_ años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### **2. Inmovilizado material:**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose linealmente, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

La amortización del inmovilizado material con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada (duración del contrato de arrendamiento), atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas y los correspondientes coeficientes de amortización son en función de los años de duración del contrato de arrendamiento.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

#### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

---

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

### **9. Instrumentos financieros:**

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.* Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

---

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado

### Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### Correcciones valorativas por deterioro

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

---

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos-

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

*c) Instrumentos financieros híbridos:*

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

*d) Instrumentos financieros compuestos:*

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

*e) Contratos de garantías financieras:*

No se disponen de contratos de garantías financieras.

*f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

*g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

*h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

*i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:*

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

---

impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **15. Negocios conjuntos:**

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	519.862,46	
(+) Entradas	110.050,97	3.611.569,62
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		3.091.707,16
SALDO FINAL BRUTO	629.913,43	519.862,46

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO	16.020,09	
(+) Aumento por dotaciones	16.120,09	16.020,09
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	32.140,18	16.020,09

### 2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

Utillaje	
Otras instalaciones	
Mobiliario	
Equipos para procesos de la información	
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen registros que se identifiquen como bienes del Patrimonio Histórico.

**07 – PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO**

La Fundación ha registrado en el epígrafe de “Periodificaciones a largo plazo” y “Periodificaciones a corto plazo” del balance abreviado, la concesión administrativa concedida por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la parcela RS EQ M0003-Parcela 8, de la unidad de ejecución US 4.01 “Ciudad Aeroportuaria Parque Valdebebas” del municipio de Madrid.

Dicha concesión administrativa tendrá una duración de cuatro años, con posibilidad de prórroga por un máximo de otros cuatro años mediante orden del Consejero de Sanidad, por motivos de interés público debidamente fundados, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Dicha parcela tiene una valoración de 4.289.922,99 euros y la Fundación ha valorado la concesión administrativa aplicando los criterios contenidos en el artículo 13 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, (BOE del 20 de octubre), que establece que en los casos especiales en lo que el valor no pueda determinarse con fiabilidad el valor razonable de la concesión, se aplicara al valor de los activos fijos afectos a la explotación, uso o aprovechamiento de que se trate, un porcentaje del 2 por 100 por cada año de duración de la concesión, con el mínimo del 10 por 100 y sin que el máximo pueda exceder del valor de los activos. De esta manera, la Fundación ha valorado la concesión aplicando un 2% sobre el valor del activo (4.289.922,99 euros) y estimando una duración de la concesión de 8 años.

Las principales características de la concesión administrativa son las siguientes:

<b>CONCESIÓN ADTVA " CASA AVINTIA"</b>	<i>FECHA DE FINALIZACIÓN</i>	<i>PERIODO DE CONCESIÓN</i>	<i>INIMPUTACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (CORTO PLAZO)</i>	<i>COSTE</i>	<i>IMPUTACIÓN ACUMULADA AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</i>	<i>IMPORTE PENDIENTE IMPUTAR A LARGO PLAZO</i>
<b>2022</b>	Dic.2026	8 años	<b>85.798,46</b>	686.387,68	343.193,84	<b>343.193,84</b>
<b>2021</b>	Dic.2026	8 años	<b>85.798,46</b>	686.387,68	257.395,38	<b>428.992,30</b>

De esta manera, el movimiento de la concesión administrativa a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa de la siguiente manera:

<b>CONCESIÓN ADTVA. " CASA AVINTIA"</b>	31-12-22	31-12-21
Valor Nominal Concesión Administrativa	428.992,30	514.790,76
Inimputación al excedente del ejercicio	(98.990,21)	(103.387,46)
Actualización del valor razonable de la Concesión Administrativa	<u>13.191,75</u>	<u>17.589,00</u>
	<b>343.193,84</b>	<b>428.992,30</b>

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

La dirección de la Fundación considera que ha cumplido los compromisos y obligaciones adquiridos en la recepción de la Concesión Administrativa "Casa Avintia" a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

### **08 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo: No existen

b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	102.167,80	138.029,85
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>102.167,80</b>	<b>138.029,85</b>

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	102.167,80	138.029,85
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>102.167,80</b>	<b>138.029,85</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad FUNDACION AVINTIA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

---

### 09 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

<b>Derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	-257.395,38	-257.395,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>-257.395,38</b>	<b>-257.395,38</b>

<b>Total pasivos financieros lp</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	-257.395,38	-257.395,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>-257.395,38</b>	<b>-257.395,38</b>

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	108.923,15	52.400,99
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>108.923,15</b>	<b>52.400,99</b>

<b>Total pasivos financieros cp</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Débitos y partidas a pagar	108.923,15	52.400,99
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>108.923,15</b>	<b>52.400,99</b>

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas	50.193,54						
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	762,30						
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>50.955,84</b>						

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **10 - FONDOS PROPIOS**

La dotación fundacional aportada por Grupo Avintia es de 30.000 euros integrado por aportaciones dinerarias, totalmente desembolsadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La evolución del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	TOTAL
<b>Saldo Final 31 diciembre 2021</b>	<b>30.000,00</b>	<b>2.579,42</b>	<b>35.299,86</b>	<b>67.879,18</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	<b>(25.937,49)</b>		<b>(25.937,49)</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>(2.579,42)</b>	<b>2.579,42</b>	-
Distribución de resultado	-	(2.579,42)	2.579,42	-
<b>Saldo Final 31 diciembre 2022</b>	<b>30.000,00</b>	<b>(25.937,49)</b>	<b>37.879,28</b>	<b>41.941,79</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	<b>2.332,77</b>		<b>2.332,77</b>
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>25.937,49</b>	<b>(25.937,49)</b>	-
Distribución de resultado	-	(2.332,77)	2.332,77	-
<b>Saldo Final 31 diciembre 2023</b>	<b>30.000,00</b>	<b>2.332,77</b>	<b>11.941,79</b>	<b>44.274,56</b>

## **11 - SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación está acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Ley 49/2002. Dicho régimen tributario establece una exención parcial en el impuesto de sociedades siempre que se cumplan una serie de requisitos establecidos en la propia Ley. Así mismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.10 de dicha ley y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del RD1270/2003, de 10 de octubre, la Fundación está obligada a presentar memoria económica ante la AEAT.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.332,77
Impuesto sobre beneficios	-

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

**Resultado contable antes de impuestos** **2.332,77**

**Detalle correcciones**

Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) + 202.611,47 –  
222.008,49

**Base imponible** **-17.064,25**

**12 - INGRESOS Y GASTOS**

**Ingresos de la actividad propia**

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	136.210,03	88.063,02
Donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		16.020,09
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	85.798,46	85.798,46
	<b>222.008,49</b>	<b>189.881,57</b>

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Consumo de mercaderías	1.742,43	9.808,42
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	1.742,43	9.808,42
- nacionales	1.742,43	9.808,42
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		619,63
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		619,63
- nacionales		619,63
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Cargas sociales	65.253,51	47.434,10
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	18.195,11	11.537,82
b) Sueldos y Salarios	47.058,39	35.896,28
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

**2023** **2022**

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

---

Arrendamientos y cánones	85.798,46	85.952,93
Servicios de profesionales independientes	5.434,03	200,19
Primas de seguros	1.110,82	297,27
Servicios bancarios y similares	944,16	430,09
Publicidad y propaganda		-
Suministros	14.794,68	1.700,46
Otros servicios exteriores	1.488,91	8.810,91
Otros tributos		3.337,93
Dotación Provisiones		<b>51.125,48</b>
	<b>109.571,06</b>	<b>151.855,26</b>

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

**13- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

	Saldo Inicial 01/01/2022	Entradas	Salidas	Regularizaciones	Imputado a resultados	Saldo final 31/12/2022
Donaciones	1.712.018,19	-	(16.517,44)	(796.038,80)	(98.990,21)	800.471,74
	1.712.018,19	-	(16.517,44)	(796.038,80)	(98.990,21)	800.471,74

	Saldo Inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Regularizaciones	Imputado a resultados	Saldo final 31/12/2023
Donaciones	800.471,74				- (85.798,46)	714.673,28
	800.471,74				- (85.798,46)	714.673,28

La Fundación tiene registrado en el patrimonio neto una subvención correspondiente a la concesión

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

administrativa del suelo donde se construirá la “Casa Avintia”, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 714.673,28 euros, imputando al excedente del ejercicio 2023 un importe de 85.798,46 euros más la actualización del valor razonable de la concesión administrativa. Dicha subvención se imputará en un plazo total de 8 años en función de periodo de duración de la concesión administrativa.

### **14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

#### 14.1. Actividad de la entidad

##### A) Identificación: **Correspondiente al punto 1.1.6 del Plan de Actividades 2022.**

Denominación de la actividad	Casa de acogida para familiares de pacientes ingresados
Identificación de la actividad por sectores	Social/Humanitario
Número de personas físicas beneficiarias de las ayudas	480
Entidad beneficiaria	Fundación Avintia
Lugar de residencia de la entidad	Madrid
Finalidad de la entidad beneficiaria de la ayuda	La Fundación Avintia es una <b>entidad sin ánimo de lucro</b> , enfocada en la realización de proyectos en los que poder depositar el 'know how' de Grupo Avintia, para ofrecer un valor añadido a la sociedad, contribuyendo a <b>mejorar la calidad de vida de las personas en las zonas en las que operamos</b> , a través de tres ejes: investigación, sostenibilidad y social/humanitario.
Importe entregado	Proyecto propio
Finalidad de la ayuda y lugar donde la entidad realizará la ayuda	Inicio de las gestiones la creación de un hogar temporal para familiares de pacientes hospitalizados que no dispongan de una cama o sofá junto al paciente, como puede suceder en el caso de enfermos en UCI o unidades de neonatos y pediátricas. Una vez construida, la casa dispondrá de 30 habitaciones y varias zonas comunes como cocina, comedor, jardines, salas de juego, lavandería, biblioteca, parking y salas de visita.  Para la gestión de esta ya existe un convenio de colaboración con la CAM, de manera que los Hospitales de la Paz y Ramón y Cajal serán quienes se ocupen de la entrada y salida de los huéspedes en base a las necesidades y casuística de cada uno. Se trata de un servicio totalmente gratuito, tanto para el hospital como para los beneficiarios. Durante 2021, ha tenido lugar la construcción del primer módulo de 10 habitaciones, cuya apertura ha sido en el 2022.
Forma de selección de las entidades beneficiarias	Reuniones del patronato.
Controles establecidos para verificar el destino	Seguimiento de las actividades y responsabilidades administrativas y adquiridas con la Comunidad de Madrid por parte del patronato
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesorio <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid.

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

Se han continuado las obras de la Casa Avintia, un hogar para familiares de pacientes ingresados en aquellas unidades que no cuenten con cama de acompañante. El fin de las obras del primer módulo ha tenido lugar en la primavera de 2022.

Esta actividad está encuadrada dentro de uno de los fines que tiene la Fundación; "Social" y "Humanitario", llevándose a cabo a través de algunas de las actividades que tiene la Fundación para la consecución de sus fines; "Facilitar casas de acogida y apoyo para familiares de internos en hospitales por enfermedades" y "Apoyo a proyectos de edificación con el know how de Grupo Avintia para causas benéficas"

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	480	480
Personas jurídicas	0	0

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Número horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	705 (cada empleado)	705 (1 <sup>er</sup> empleado) 1026 (2 <sup>do</sup> empleado)
Personal voluntario	0	0	0	0

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Construcción de una casa de acogida para familiares de pacientes hospitalizados	1.- Porcentaje de desarrollo del proyecto constructivo	100%	50% (Urbanización parcela y construcción del 1er módulo)
	2.- Número de hospitales contactados	2	2
Proporcionar a las familias de pacientes ingresados alojamiento gratuito con diversidad de servicios, apoyos y actividades, que necesitan ante su situación excepcional	1.- Porcentaje de plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas	95%	95%
	2.- Número de usuarios de las plazas ofertadas	40	40
	3.- Porcentaje de plazas para personas dependientes	10%	0

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

Desarrollar sistemas de gestión de la calidad y desplegar la dinámica de mejora continua	1.- Número de acciones realizadas	1	1
	2.- Porcentaje de profesionales que reciben formación específica	100%	50%
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	1.- Número de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado	<5	0
	2.- Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios (Valoración de 0 a 10)	>6	10
	3.- Porcentaje de cuestionarios contestados	>50%	95%

E) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Previsto 2023</b>	<b>Realizado 2023</b>
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación exist.prod.terminados y en curso de fab.		
Aprovisionamientos	28.731,07	28.731,07
Gastos de personal	65.253,50	65.253,50
Otros gastos de explotación	108.626,90	108.626,90
Amortización del Inmovilizado	16.120,09	16.120,09
Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones valor razonable inst.financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
<b>Total</b>	<b>218.731,56</b>	<b>218.731,56</b>

**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

<b>Ingresos</b>	<b>Previsto 2023</b>	<b>Realizado 2023</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest.servicios las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

Ingresos	Previsto 2023	Realizado 2023
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	136.210,03	136.210,03
Otros tipos de ingresos	85.798,46	85.798,46
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>222.008,49</b>	<b>222.008,49</b>

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Previsto 2023	Realizado 2023
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**Convenios de colaboración con otras entidades**

- Convenio de colaboración con la Fundación Seur para la realización conjunta de actividades de cooperación.
- Convenio de colaboración con Prevenova Seguridad y Salud, S.L. para la construcción de la Casa Avintia
- Convenio de colaboración con Electrónica Pemitel, S.L. para la construcción de la Casa Avintia
- Convenio de colaboración con Gocolons, S.L. para la construcción de la Casa Avintia -
- Convenio de colaboración con Serrano Buildings, S.L. para la construcción de la Casa Avintia
- Convenio de colaboración con Aislamientos y Morteros Fuenlabrada, S.L. para la construcción de la Casa Avintia
- Convenio de colaboración con Brilux Servicios Integrales, S.L. para la construcción de la Casa Avintia
- Convenio de colaboración con Yesos y Construcciones Seansa, S.L. para la construcción de la Casa Avintia
- Convenio de colaboración con Panamá Bucéfala, S.L. para la construcción de la Casa Avintia -

**Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

- a) No ha habido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

En el balance de situación abreviado de la Fundación puede verse como la dotación fundacional está materializado en la partida de balance de tesorería por la totalidad exigida y desembolsada.

- b) Grado de cumplimiento de las rentas

La Fundación cumple con el artículo 27 de la Ley de Fundaciones 50/2002 que se debe destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos es como sigue:

# MEMORIA 2023(ABREVIADA)

## FUNDACION AVINTIA G87862017

BASE DE CALCULO:

¡Error! Vínculo no válido.

A) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Base Calculo	Renta a Destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines						Importe pendiente
				Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2019	2020	2021	2022	2023	
		Importe	%							
2019	220616,23	220616,23	100	192888,08	192888,08	25187,86	0	0		0
2020	156601,88	156601,88	100	146688,56	0	121500,7	35101,18	0		0
2021	1391152,89	1391152,89	100	1388374,79	0	0	1351133,37	40019,52		0
2022	203073,32	203073,32	100	759005,93	0	0	0	203073,32		0
2023	221064,33	221064,33	100	218731,56					218731,56	0
<b>TOTAL</b>	<b>2301632,51</b>	<b>2301632,51</b>		<b>2819685,84</b>	<b>192888,08</b>	<b>146688,56</b>	<b>1386234,55</b>	<b>243092,84</b>	<b>218731,56</b>	<b>0</b>

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

Ejercicio	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines			Total Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines
	Gastos en la actividad Fundacional	Inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	Amortización Inversiones en bienes necesarios para la actividad fundacional	
2017	259.675,90	-		259.675,90
2018	68.176,06	7.016,79	2.140,27	73.052,58
2019	1.958.227,00	-	2.338,92	1.955.888,08
2020	149.027,48	-	2.338,92	146.688,56
2021	1.388.573,47	-	198,68	1.388.374,79
2022	229.010,81	546.015,21	16.020,09	759.005,93
2023	218.731,56		16.020,09	202.711,47
<b>TOTAL</b>	<b>4.271.422,28</b>	<b>553.032,00</b>	<b>39.056,97</b>	<b>4.785.397,31</b>

### 15.3. Gastos de administración:

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Fundaciones 50/2002 se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4 de la citada Ley, concretamente, una vez los mismos han sido debidamente justificados por el desempeño de su función. Los citados gastos no podrán exceder el mayor entre el 5% de los fondos propios o el 20% del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes que se establecen en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. En el caso concreto de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ningún tipo de dietas, sueldos u otras remuneraciones en los ejercicios 2022 y 2021

Todos los miembros del Patronato incluido su Presidente y el Secretario del Patronato, ejercen su cargo sin

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

---

obtener retribución alguna por el desempeño de su función.

**15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

	Anticipo a proveedores	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
<b>Empresas del grupo y partes vinculadas</b>			
Avintia Proyectos y Construcciones, S.L. (B85084135)	-	-	(62.164,26)
Grupo Avintia, S.L.U. (B85984235)	-	-	-
Avintia Desarrollos Inmobiliarios, S.L. (B86045523)	-	-	-
Avintiar Racing, S.L. (B86328119)	-	-	-
	-	-	(62.164,26)

**16 - OTRA INFORMACIÓN**

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2023	2022
Altos directivos	-	-
Directores	--	-
Administrativos	1	1
Comerciantes y otros	-	-
	1	1

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Fundación es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	-	-	-	-	-	-
Directores	-	-	-	-	-	-
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Comerciantes y otros	-	-	-	-	-	-
	-	1	1	-	1	1

- 3) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

**17 - INVENTARIO**

CATEGORIA	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN / ACTIVACIÓN	COSTE	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN ANUAL 2023	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31.12.22	VALOR NETO CONTABLE
A						

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

		ÓN				31.12.23
Aplicaciones informáticas	Licencia	31-ene-18	966,79	0,00	(966,79)	0,00
Aplicaciones informáticas	Diseño y programación web Fundación	31-ene-18	<u>6.050,00</u>	<u>0,00</u>	<u>(6.050,00)</u>	<u>0,00</u>
			<b>7.016,79</b>	<b>0,00</b>	<b>(7.016,79)</b>	<b>0,00</b>
Instalaciones Técnicas	Casa Avintia	31-dic-22	1.457,49	0,00	0,00	1.457,49
Otras instalaciones	Casa Avintia	31-dic-22	4.130,18	0,00	0,00	4.130,18
Mobiliario	Casa Avintia	31-dic-22	1.632,21	0,00	0,00	1.632,21
Edificio -Fase 1	Casa Avintia	17-nov-22	512.642,48	(16.020,00)	(32.140,18)	480.502,30
Obra Fase2	Casa Avintia		<u>110.050,97</u>			<u>110.050,97</u>
			<b>629.913,33</b>	<b>(16.020,00)</b>	<b>(32.140,18)</b>	<b>597.773,15</b>

**18 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el *Real Decreto 776/1998, de 30 de abril*. A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012 son las siguientes:

**19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

**20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

**MEMORIA 2023(ABREVIADA)**  
**FUNDACION AVINTIA** **G87862017**

---

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio: Son 30 días en el 2022 y 30 días en el 2023